



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas

Fijación en Lista No. 001
-Código General del Proceso artículo 110-

Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Asunto y Anexos
Ejecutivo	Banco Bogotá SA	Ruth Geovani Diaz Molina	2023-00078	Liquidación Crédito
Ejecutivo	Banco de Bogotá SA	José Alberto Vanegas Pulgarín	2022-00254	Liquidación Crédito
Ejecutivo	Bancolombia SA	: Silvestre Nieto Garzón	2022-00175	Liquidación Crédito

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código General del Proceso artículo 110, procedo a fijar en lista lo que antecede, por el término legal de un día, siendo las 8:00 a.m. del 14 de febrero de 2024.

La anterior lista se desfijará una vez vencido el término legal, esto es, a las 5:00 p.m., del 14 de febrero de 2024.

Nataly Marcela Cuéllar Delgado
Secretaria